

resultado: Que en la 1.<sup>a</sup> de las Clases estan perfectamente iguales en instruccion, aplicacion y asistencia los siete contenidos en la adjunta nota; mas como entre estos solo habian en pobre, debia ser el agraciado segun las ideas que se omitieron en la sesion ultimar, y con lo que se acuerda el objeto de esta N.<sup>a</sup> Corporacion, que no es otro que fomentar la aplicacion en esta Clase, favoreciendo al merecedor al paso que preserva su merito = En la segunda Clase son tambien iguales los tres que se contienen en la misma nota, y aunque todos son admitidos por pobres en la enseñanza, debia preferirse a Lorenzo por las razones anteriores. <sup>se expuestas</sup>, que el hijo de una pobre viuda que habiendo perdido a su marido en el (des) ha quedado reducido a la mayor necesidad por que no tenia otro recurso q. el trabajo de dicho su marido, por cuya razon se admitio en primer de Oct. en esta enseña. = Los Cuatro que en la misma nota se expresan son tambien iguales en la 3.<sup>a</sup> Clase, pero el mas acreedor por su pobreza es D. Vicente Saiz = El Director opina que si se parte alguno de esta N.<sup>a</sup> Sociedad se podria acordar que a los seis primeros se les diese Certificacion si acaso la pidan, de estar instruidos en el metodo del Sr. Vallejo y sus aparatos, como lo acreditan en los exámenes; cuyo documento puede servir de un poderoso estimulo, que concierne a lo demas